



Ex. car. 426/106

N.º 67

Tengo el honor de participar a V. E. que con esta fecha y cumpliendo lo ordenado en su comunicación de fecha 27 del finado, Negociado 2.º N.º 4063 recibida en esta Alcaldia el 31 del mismo, se remite a la Caja de Recruta de Teruel en unión la documentación reclamada, la cual no se había remitido antes por que, a partir de la fecha de la única comunicación recibida en esta Alcaldia reclamando este servicio fue necesario proceder a practicar las operaciones de alistamiento y demás, ya que al ser este Municipio uno de los ultimamente liberados por nuestro Glorioso Ejército, se ignoraba cuando y en que forma debían verificarse dichas operaciones; por todo lo cual el que suscribe

GOBIERNO DE
TERUEL
RECIBO ENTRADA
F. 862 N.º 149
TENEL 9 DE 3 DE 1929

seguir a V. E. se digna dis-
pensarle de la sancion im-
puesta quedandole por ello
sumamente agradecido.

Dios guarde al Caudillo
y a V. E. muchos años.

Valacloche 3 de Agosto de 1939.

Año de la Victoria

El Alcalde,

Andrés Cortés



Excmo. Sr. Gobernador Civil
de esta provincia

Ceruel